



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 216 del 11 de julio de 2024

"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital"

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que el señor **JHON MARIO CARDENAS GARZON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.537.917, se encuentra vinculado en la planta de Personal Docente de la Universidad desde el 1 de febrero de 2011, actualmente desempeña el cargo de Docente Tiempo Completo categoría Asistente, adscrito a la Facultad de Artes- ASAB.

Que mediante oficio 2024IE9895, enviado al correo de la Oficina de Talento Humano el 4 de julio de 2024, el Decano de la Facultad de Artes-ASAB, solicita el disfrute de 10 días calendario de vacaciones pendientes, a partir del 15 de julio de 2024, al profesor **JHON MARIO CARDENAS GARZON**.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la Oficina de Talento Humano, el señor **JHON MARIO CARDENAS GARZON**, tiene pendiente de disfrute diez (10) días calendario del periodo 2023-2024.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder al señor **JHON MARIO CARDENAS GARZON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.537.917, el disfrute de diez (10) días calendario del periodo 2023-2024, a partir del 15 al 24 de julio del 2024, inclusive, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá informar por escrito a la Oficina de Talento Humano con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.



ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 11 días del mes de julio de 2024

EVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria OTH		8-07-2024
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano		



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro.

"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital"